

2025

0789

0789



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5630

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

ZAMUNDA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

ZAM040126PR3

NOMBRE COMERCIAL:

ZAMUNDA (2 DEPARTAMENTOS Y 3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

902005000032004-002

ACTIVIDAD:

SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:

CALLE TULUM MZA 032 LT 004-002 ENTRE CALLE XCARET Y CALLE C HEMUYIL, COL. TUNBEN KAA Colonia:

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

18/02/2019

USO DE SUELO:

015

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

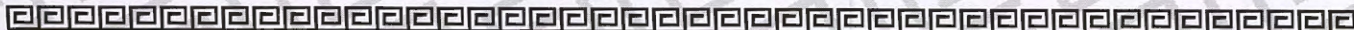
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5630

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

ZAMUNDA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

ZAM040126PR3

NOMBRE COMERCIAL:

ZAMUNDA (2 DEPARTAMENTOS Y 3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

902005000032004-002

ACTIVIDAD:

SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:

CALLE TULUM MZA 032 LT 004-002 ENTRE CALLE XCARET Y CALLE C HEMUYIL, COL. TUNBEN KAA Colonia:

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

18/02/2019

USO DE SUELO:

015

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

